Vigia

Introducción

Manual de Usuario Vigia

El sistema, permite ingresar la información correspondiente a las entidades habilitadas por el Ministerio de Transporte y de esta manera poder ejercer las funciones de Vigilancia, Inspección y Control a cada uno de los vigilados. Este documento es una guía para facilitar el entendimiento, uso y aprendizaje de la aplicación, por lo tanto detalla la manera como el usuario puede interactuar con el sistema, su ingreso, las operaciones básicas, funcionalidad y prerrequisitos de uso, encontrará información valiosa acerca de los diferentes módulos y secciones del sistema.

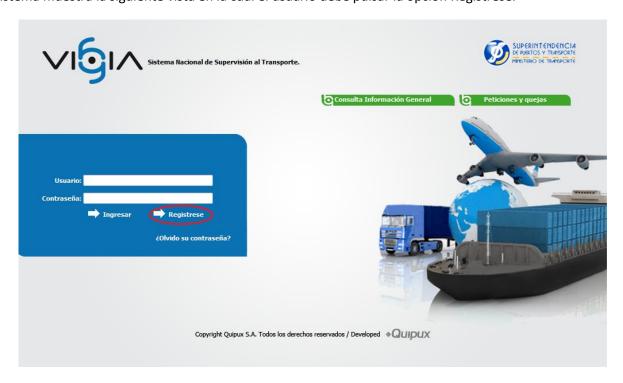
Solicitar registro

Para realizar la solicitud de registro se deben seguir los pasos mencionados a continuación:

 El ingreso al sistema debe realizarse a través del Portal Web de la Superintendencia de Puertos y Transporte: <u>www.supertransporte.gov.co</u> dónde el usuario debe pulsar el vínculo de "VIGIA" que se indica en la siguiente imagen.



2. El sistema muestra la siguiente vista en la cual el usuario debe pulsar la opción Regístrese.



3. Como se indica a continuación, el sistema muestra el formulario de solicitud de registro, para proceder con el diligenciamiento del formulario, es necesario tener en cuenta que los campos marcados con * son requeridos para almacenar la información y los campos marcados con ** son requeridos y de doble digitación, es decir el usuario debe ingresar dos veces el registro, una vez se encuentra diligenciada la información, el usuario debe pulsar el botón Guardar:



4. A continuación, el sistema muestra una ventana de alerta en la que se indica que la información del solicitante se almacenó exitosamente, para continuar, el usuario debe pulsar el botón Aceptar. En la dirección de correo especificada en el campo E-mail, el usuario recibirá un correo electrónico, en el que encontrará el nombre de usuario y contraseña asignados, así mismo recibirá adjunto el instructivo de acceso al sistema VIGIA.



Ingreso al sistema

Para el ingreso al sistema se deben seguir los pasos mencionados a continuación:

1. El ingreso al sistema debe realizarse a través del Portal Web de la Superintendencia de Puertos y Transporte: www.supertransporte.gov.co dónde el usuario debe pulsar el vínculo de "VIGIA" que se indica en la siguiente imagen.



2. El sistema carga la siguiente interfaz, para la cual es necesario tener en cuenta que una vez el usuario recibe el correo electrónico con la información de ingreso, podrá acceder al sistema, ingresando el nombre de usuario y contraseña asignados, seguidamente debe pulsar la opción Ingresar, como se indica en la siguiente imagen:



3. Cuando el usuario ingresa por primera vez al sistema, se solicita que realice el cambio de contraseña, teniendo en cuenta que la nueva contraseña, debe tener mínimo seis caracteres, también debe contener números y caracteres especiales. El sistema desplegará la siguiente vista, en la que el usuario debe realizar el cambio de contraseña, ingresando la contraseña actual y la nueva contraseña dos veces, con el fin de confirmar el cambio, seguidamente debe pulsar el botón Aceptar.

Sistema Nacional de Supervisión al Transporte.	Administración y Seguridad
- Cambio Contraseña	
Cambio Contraseña:	
* Digite la Contraseña A	
* Nueva Cont * Ingrese Nuevamente Cont	1/2
Aceptar	Cancelar
Nota: Los campos con * son requeridos. La contraseña debe incluir letras, números, tener mínimo 6 caractereres	
Copyright Quipux S.A. Todos los derechos reservados / Developed * QUIPUX	